

MODERNIZACIÓN O SIMPLE ADAPTACIÓN: LA IGLESIA CATÓLICA EN LOS SIGLOS XIX-XX

Romina De Carli*

*Universidad Pública de Navarra, España. E-mail: romina.decarli@gmail.com

Recibido: 28 marzo 2017 /Revisado: 15 abril 2017 /Aceptado: 17 mayo 2017 /Publicado: 15 junio 2017

El presente dossier nace en el seno del décimo coloquio internacional sobre *Tradición y Modernidad en el Mundo Iberoamericano* y del decimocuarto congreso *Nuestro Patrimonio Común*, que se celebraron conjuntamente en Cádiz a comienzos de septiembre de 2014. La mayor parte de los artículos que lo componen fueron, en su momento, comunicaciones presentadas a la mesa *Catolicismo: tradición y modernidad en los siglos XIX y XX*, cuyo objetivo era destacar, por un lado, cuándo, cómo y por qué la Iglesia católica frenó el proceso de modernización democrática –que caracterizó la historia contemporánea del mundo occidental desde la Revolución Francesa– poniéndose al lado de regímenes autoritarios; y, por el otro, cuándo, cómo y por qué la Iglesia pudo desarrollar una importante función crítica de aquellos mismos regímenes, sosteniendo o bien fracciones independentistas o bien movimientos de oposición socio-política. Finalmente, el dossier se ha ido centrando, geográficamente, en la España de aquel largo y complejo proceso de democratización que abarcó los años 1868 hasta la transición constitucional de 1975-1982, enfocando básicamente el compromiso católico en la cuestión social de algunas regiones españolas, así como algún aspecto de la política internacional del país.

Si miramos a vuelo de pájaro la postura que la Iglesia católica mantuvo con la modernidad a lo largo de la historia contemporánea, no cabe duda que el Concilio Vaticano II representó un momento de ruptura. La Revolución Francesa y la progresiva reducción territorial de los Estados pontificios hasta su completa desaparición (en-

tre 1870 y 1929), habían llevado a la Iglesia católica a encerrarse en la torre de marfil de un ideal teocrático incompatible con el naciente sistema democrático. El surgimiento de un pensamiento socialista revolucionario y su puesta en práctica en el Este europeo a partir de 1917, así como la decepción que le ocasionaron los regímenes totalitarios de derechas, la habrían llevado luego a revisar su juicio sobre el Estado liberal y democrático hasta llegar a aceptar finalmente sus reglas del juego.

El alcance de los documentos conciliares sobre la estructura interna de la Iglesia, las relaciones de la Iglesia con el mundo moderno, el derecho civil a la libertad religiosa o sobre el ecumenismo fue amplificado por la introducción de innovaciones rompedoras, como fueron las aplicadas al ámbito litúrgico. Las repercusiones que la doctrina conciliar tuvo en España contribuyeron, luego, a agrandar la sensación de una Iglesia modernizada y modernizadora. El enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia católica en el último lustro del franquismo fue uno entre los múltiples factores que contribuyeron a debilitar aún más un régimen que, por la edad avanzada del dictador, había llegado ya a su recta final. Y, por otro lado, no cabe duda de que el margen de acción que la Iglesia católica dejaba a los laicos en el ámbito socio-político podía ser –incluso antes del Concilio Vaticano II– mayor del que la propia dictadura les dejaba. Pero no cabe olvidar que, fuera de España, quien reivindicaba una mayor apertura del sistema democrático, una mayor igualdad en el trato socio-laboral y entre los sexos no eran precisamente los católicos o la Iglesia católica, sino más bien sectores

vinculados a las izquierdas políticas más secularizadas.

Si queremos definir con mayor precisión y objetividad el peso que tuvo la Iglesia católica en la España contemporánea, el análisis filosófico-conceptual llevado a cabo por de Vicente José Díaz Burillo nos ayuda a enfocar mejor la cuestión. El doctorando de la Universidad Autónoma de Madrid sostiene la incompatibilidad entre modernidad y catolicismo. Desde su punto de vista, si adoptamos un «concepto fuerte» de modernidad —es decir, si por modernidad entendemos la autonomía del hombre en el orden del conocimiento, en el orden moral y en el orden político— se deriva que el Concilio Vaticano II fue solamente un cambio superficial. Botón de muestra de esta interpretación sería el hecho que, incluso después del Concilio Vaticano II, la Iglesia católica consideraría la secularización de la sociedad como la causa del endiosamiento del hombre.

Profundizando ya en el caso específico de la Iglesia católica en España, los artículos que siguen a continuación están ordenados más bien por un criterio cronológico que temático, siendo el primero de ellos el presentado por Sergio Cañas Díez (Doctor por la Universidad de La Rioja) sobre la crisis de la religiosidad en la diócesis de Calahorra y La Calzada en las décadas a caballo entre los siglos XIX y XX. A través de su contribución, el autor demuestra cómo la expansión de una economía liberal (que en España empieza de manera irreversible en el último tercio de Ochocientos) fue entre las principales causas del proceso de secularización de una diócesis rural. La constitución del primer círculo obrero en Calahorra (1903) sería la clara respuesta de la Iglesia local a la consolidación del liberalismo y a la aparición de un sindicalismo de inspiración socialista, pero también a una creciente pérdida de religiosidad sobre todo entre los hombres.

El salto cronológico, desde comienzos del siglo XX hasta el estallido de la guerra civil, y el análisis del “caso Múgica” nos llevan a conocer mejor la política internacional de la Santa Sede durante la época de los totalitarismos y, de paso, no tanto a corroborar la actitud de la jerarquía eclesiástica española durante el conflicto como, más bien, a ofrecer unas explicaciones

(y no justificaciones) de la parcialidad de la Iglesia católica y de las consecuencias negativas que tuvo en el desarrollo de una cultura democrática en España. Tal y como procuré apuntar en el artículo, lo que —en aquella coyuntura— llegó a preocupar tanto al cardenal Gomá como a la Santa Sede habría sido la tendencia de algunos sectores de la derecha golpista (los tradicionalistas y los falangistas influenciados por la doctrina nazi) a purgar el clero católico que no se conformara con su ideal de Iglesia y de religión. Es decir, la supervivencia de la Iglesia habría estado amenazada por un Estado que quería imponer su religión: la confesionalidad del Estado pudo ser el ancla de salvación para la Iglesia católica de España, si bien a costa de su independencia. Para el régimen, reducir la libertad religiosa se convirtió en una herramienta para reducir la libertad política.

Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la instauración de un clima de Guerra Fría entre el sistema democrático del mundo occidental y el sistema soviético del mundo oriental, España pareció quedarse atrás en la marcha de la democratización política. De hecho, mientras la Santa Sede, con la cautela que suele caracterizar sus procesos de adaptación a las circunstancias, descubría las ventajas que, para la religión católica, podía tener su alianza con los regímenes democráticos (única alternativa al sistema soviético), la jerarquía eclesiástica española hacia del nacionalcatolicismo político su punto de fuerza, limitándose solamente a aplicar a España la condena católica al ateísmo comunista. Desde este punto de vista, es cierto el Concilio Vaticano II fue aquel cambio impuesto desde Roma que solo habría podido romper el corsé rigorista del catolicismo español. Pero cabe igualmente destacar que factores, tanto externos como internos a la propia Iglesia católica, contribuyeron a aflojar los cordones de aquel corsé años antes de que el cardenal Angelo Roncalli subiera al solio pontificio. Al respecto, los artículos de Rafael Escobedo y de Enrique Berzal de la Rosa los partes sísmológicos previos al terremoto que el Concilio Vaticano II produciría en la España del último franquismo.

Por un lado, el profesor de la Universidad de Navarra nos propone un análisis de la revista americana *The Christian Century* para reflexionar sobre el influjo modernizador que habrían

tenido para España sus relaciones con los Estados Unidos. Ciñéndose cronológicamente a los años previos a la firma del acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y España, Escobedo sostiene que las reivindicaciones estadounidenses para una mayor libertad de los protestantes en España reflejaron más la preocupación de los protestantes norteamericanos por las consecuencias que, sobre el régimen de separación Estado-Iglesia, habría tenido el crecimiento demográfico de los católicos en Estados Unidos y la intención del país de insertar España en el contexto de la OTAN, que el de socavar el régimen franquista en sí. Lo que resulta especialmente sugerente es el punto de vista según el cual *The Christian Century* habría identificado su principal enemigo no tanto en la legislación española hacia los protestantes sino, más bien, en los principios doctrinales del catolicismo mismo. Dicho de otra manera, criticando España la revista se proponía presionar la Santa Sede para que revisara su concepto de libertad religiosa.

Por otro lado, el artículo de Berzal de la Rosa escudriña los orígenes del conflicto interno a la Iglesia católica de España que, a finales de la década de 1960 conllevará la disolución de los movimientos especializados de Acción Católica. Remontando hasta los años del aislamiento internacional del régimen franquista, el profesor de la Universidad de Valladolid estudia la estrategia posibilista que la jerarquía eclesiástica habría adoptado no tanto para derribar al régimen como, más bien, corregir sus deficiencias evangelizadoras. A tal efecto, la jerarquía eclesiástica —que era consciente de la importancia de intervenir en la cuestión social desde diferentes puntos de vista— no habría descartado la posibilidad de servirse de los movimientos especializados de la Acción Católica para promover en España un modelo de recristianización de las masas obreras al estilo de la democracia católica. Un objetivo que no habría alcanzado, debido al hecho de que las hermandades obreras se orientarían cada vez más hacia un modelo rupturista con el régimen franquista.

La crisis de la Acción Católica abrió una grieta importante en el seno del catolicismo español, entre una jerarquía todavía anclada a la dictadura y, no solo un laicado militante más comprometido con la democratización del país, sino

también un sector del bajo clero. Como pone de manifiesto la contribución de Francisco José Torres (el último del presente dossier), en 1969 se autorizaban veinte y dos sacerdotes de la diócesis de Cádiz a compatibilizar su servicio sacerdotal con el trabajo en factorías y talleres locales. Su objetivo no era tanto evangelizar a los obreros, como más bien solidarizar con ellos ya que compartían con ellos condiciones de vida y de trabajo. A estas alturas, cabe destacar también que el fin de la dictadura era ya muy cercano, no tanto por el vendaval que pudo haber producido el Concilio Vaticano II en España (tanto a nivel social como a nivel de las relaciones entre el régimen y la Santa Sede) como más bien por la edad ya muy avanzada del caudillo. Nadie podía esperar, además, que el contexto internacional de la década de 1970 fuese igual o, cuando menos parecida, a la de los años entre las décadas de 1940 y 1950.

¿La Iglesia católica fue, pues, un factor de modernización en España? En puridad, la respuesta no puede ser un rotundo sí. Al final de franquismo fue uno de los factores que aceleraron la caída de un régimen ya moribundo, pero en general los vértices eclesiásticos actuaron a lo largo de todo el siglo XX como un freno y obstáculo a la difusión de una cultura democrática en España.